

## 7.2. FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO



**PRESUPUESTO DE CAPITAL “Estado de Flujos de Efectivo en el Ejercicio”  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
2. Ajustes del resultado.	29.738,47
3. Cambios de capital corriente.	-1.942.486,55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-18.383,23
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).</b>	<b>-1.931.131,31</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
11 Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 -11)	0,00
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (+/-)</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)</b>	<b>-1.931.131,31</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.964.269,23
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	33.137,92

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN “Cuenta de Pérdidas y Ganancias”  
FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.200.672,00</b>
D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.200.672,00
D.2) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	1.200.672,00
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>1.391.487,17</b>
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.391.487,17
B.1) AL SECTOR PÚBLICO	1.391.487,17
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.817.909,07</b>
A) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-1.817.909,07
<b>9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-744.511,63</b>
A) SERVICIOS EXTERIORES	-742.511,63
B) TRIBUTOS	-2.000,00
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-22.513,76</b>
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DE EJER</b>	<b>10.735,15</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+ 7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>17.959,86</b>
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-17.959,86</b>
B) POR DEUDAS CON TERCEROSs	-17.959,86
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OP. FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>-17.959,86</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0,00</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>0,00</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	
<b>20. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS.</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>0,00</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL**  
**FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

(IMPORTE EN EUROS)

Categorías	Nº Total	Sueldos, Salarios y Asimilados	Seguridad Social	Coste Total
Gerente	1	61.458,36	15.409,44	76.867,80
Otros directivos				
Técnicos superiores	25	966.489,12	303.866,52	1.270.355,64
Técnicos medios	4	134.760,36	42.371,28	177.131,64
Administrativos	4	105.883,80	33.339,00	139.222,80
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL FIJO</b>	<b>34</b>	<b>1.268.591,64</b>	<b>394.986,24</b>	<b>1.663.577,88</b>
Gerente				
Otros directivos				
Técnicos superiores	5	87.101,33	28.078,69	115.180,02
Técnicos medios	1	2.611,22	1.062,59	3.673,81
Administrativos	2	26.927,37	8.549,99	35.477,36
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>8</b>	<b>116.639,92</b>	<b>37.691,27</b>	<b>154.331,19</b>
Gerente	1	61.458,36	15.409,44	76.867,80
Otros directivos				
Técnicos superiores	30	1.053.590,45	331.945,21	1.385.535,66
Técnicos medios	5	137.371,58	43.433,87	180.805,45
Administrativos	6	132.811,17	41.888,99	174.700,16
Obreros y Subalternos				
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>42</b>	<b>1.385.231,56</b>	<b>432.677,51</b>	<b>1.817.909,07</b>
Otros gastos no individualizables				
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>		<b>1.385.231,56</b>	<b>432.677,51</b>	<b>1.817.909,07</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**  
**FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**

<b>1. ACTIVO</b>	<b>0,00</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>142.040,42</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>96.129,33</b>
2. CONCESIONES	96.129,33
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>24.965,73</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material	24.965,73
<b>VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>20.494,82</b>
5. OTRAS ACTIVOS FINANCIEROS	20.494,82
<b>VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	<b>450,54</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>220.610,05</b>
<b>IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>187.472,13</b>
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	185.321,68
3. Deudores varios	2.150,45
<b>VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>33.137,92</b>
1. Tesorería	33.137,92
<b>TOTAL GENERAL (A + B )</b>	<b>362.650,47</b>
<b>2. PASIVO</b>	<b>0,00</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>122.100,79</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>22.762,31</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>60.101,21</b>
1. Dotación/Fondo desembolsado	60.101,21
<b>II. Reservas</b>	<b>-11.537,77</b>
2. Otras reservas	-11.537,77
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-25.801,13</b>
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-25.801,13
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>99.338,48</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>96.598,83</b>
<b>II. Donaciones y Legados</b>	<b>2.739,65</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>240.549,68</b>
<b>VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	<b>240.549,68</b>
3. Acreedores varios	55.490,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	185.059,68
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C )</b>	<b>362.650,47</b>

**FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO**  
**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020**  
**Y DE SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL**

#### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2020

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (en adelante FUNCATRA), creada por Acuerdo de Gobierno de Canarias de 18 de diciembre de 1998, tiene naturaleza jurídica de fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Fue creada con el objetivo de dinamizar la realización de actividades que contribuyan al fomento y al progreso del trabajo.

Se procede a continuación a describir las diferentes aportaciones dinerarias y encomiendas de gestión que se ejecutarán durante el ejercicio 2019:

#### APORTACIONES DINERARIAS:

1) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA, con destino a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Fundación, procedente de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Sección 23 Servicio 23 Programa 241C Partida Presupuestaria 4480000 PILA 234G0064

Importe: 395.784,00 €

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020.

Esta aportación dineraria está destinada a cubrir los gastos de funcionamiento de la Fundación, con cargo a la misma se abonan los salarios del personal del Departamento de Administración, del Departamento de Informática y Comunicaciones y del personal del Departamento de Empleo, sin perjuicio, de que el dicho personal pueda participar en la ejecución de los proyectos que sean desarrollados por la Fundación y que por tanto, se prorratee parte de sus costes salariales y de seguridad social, de una manera proporcional. Esta aportación también da cobertura a los gastos salariales y de Seguros Sociales de la Gerencia de la Fundación.

Se imputarán también, los gastos generales en que incurra la Fundación derivados del normal funcionamiento de la misma, que proporcionalmente correspondan.

2) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA con destino a la financiación de los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y personales de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en el marco de la aplicación de los medios económicos adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de gestión de la formación profesional para el empleo:

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241E Partida Presupuestaria 4480000 Pila 15401101

Importe: 480.000,00 €.

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020.

Esta aportación dineraria tiene como finalidad cubrir los gastos derivados del traspaso de los medios materiales y humanos de la Fundación Tripartita. Esta aportación incluye los gastos salariales y de Seguridad Social correspondientes a 4 técnicos superiores y 2 administrativos. Además se imputarán proporcionalmente los gastos generales en los que incurra la Fundación en el desarrollo de estos trabajos.

3) Aportación dineraria nominada a FUNCATRA con destino a la financiación de los gastos del Observatorio Canario del Empleo y de la Formación Profesional (OBECAN).

Sección 50 Servicio 01 Programa 241E Subconcepto 44800 PILA 504G0473

El importe previsto asciende a 324.888,00

Duración: 12 meses.

Período de Ejecución: del 01/01/2020 al 31/12/2020.

El OBECAN es un instrumento de conocimiento, análisis y difusión del conocimiento del mercado de trabajo, de la formación para el empleo y de la formación profesional con la finalidad de servir de ayuda a la toma de decisiones y estar al servicio del conjunto de la población, las empresas, los agentes sociales y el Gobierno de Canarias, actuando en todo momento como un centro de recursos de información en los ámbitos señalados.

## ENCOMIENDAS:

## 1) Encomienda de Gestión Formación Ocupados.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241J Partida Presupuestaria 2270900 por importe de 625.000,00

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241J Partida Presupuestaria 2270900 por importe de 432.437,00

Importe total: 1.057.437,00 €

Duración: 12 meses.

Período de ejecución: desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020.

FUNCATRA tiene encargada la valoración, seguimiento y control de los programas de formación destinada prioritariamente a ocupados, en el ámbito de la formación profesional para el empleo en la Comunidad Autónoma de Canarias y la gestión de los planes de formación destinados a formar en negociación colectiva y diálogo social.

## 2) Encomienda Nuevas Tecnologías Modernas S.P.E.

Sección 50 Servicio 5001 Programa 241M Partida Presupuestaria 64099 Pila 03623903 Fondo 7050038

Importe: 334.050,17 €

Duración 10 meses

Período de ejecución: desde el 01/01/2020 al 10/10/2020.

Actividad consistente en la coordinación y gestión de los trabajos de planificación, consultoría, análisis, programación y soporte de los sistemas hardware y software existentes y los que en el futuro se desarrollen, ya sean estos sistemas soportados por recursos propios o contratados a empresas externas, parcialmente o en su totalidad.

Se imputarán a la misma los gastos salariales y de seguros sociales del personal adscrito a la encomienda. Adicionalmente se imputarán, proporcionalmente, los gastos derivados de la realización de las labores encomendadas.

## FUNCATRA 2020

## ENCOMIENDAS:

ENCOMIENDA GESTIÓN FORMACIÓN OCUPADOS: 1.057.437,00 €

ENCOMIENDA NUEVAS TECNOLOGÍAS MODERN P.E: 334.050,17 €

Subtotal.... 1.391.487,17 €

## APORTACIONES DINERARIAS:

APORTACIÓN DINERARIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: 395.784,00 €

APORTACIÓN DINERARIA TRASPASO PERSONAL TRIPARTITA: 480.000,00 €

APORTACION DINERARIA OBECAN: 324.888,00 €

Subtotal.... 1.200.672,00 €

TOTAL.... 2.592.159,17 €.